RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE

No 091 / 04 Sucre, 14 de abril de 2004

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante CITE: DESPACHO Nº 139, de fecha 7 de abril de 2004, la Alcaldesa del Municipio de Sucre, solicita al Pleno del Ente Deliberante, se la declare en comisión para que participe del I CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES, que se realizará los días 19, 20 y 21 de abril de 2004, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra República de Bolivia.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del Pleno Nº 40 de 14 de abril de 2004, en atención a la nota cursada, ha decidido declarar en comisión a la H. Alcaldesa Municipal Lic. Aydeé Nava Andrade, los días 19, 20, y 21 de abril de 2004, para que participe del I CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES, que se realizará los días 19, 20 y 21 de abril de 2004, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra República de Bolivia; y se designa como Alcalde a.i. al Concejal Arq. Damiro Tavel T.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal, declarar en Comisión a la H. Alcaldesa Municipal y designar al Alcalde a.i., de acuerdo a lo establecido en la Ley de Municipalidades y el Reglamento Interno de Funcionamiento y Debates del H. Concejo Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

- Art.1º Se declara en comisión los días 19, 20, y 21 de abril de 2004, a la H. Alcaldesa Municipal Lic. Aydeé Nava Andrade, los días 19, 20, y 21 de abril de 2004, para que participe del I CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES, que se realizará los días 19, 20 y 21 de abril de 2004, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra Bolivia.
- Art.2 Se designa como Alcalde a.i. del Municipio de Sucre, al Arq. Damiro Tavel T., para que cumpla dichas funciones los días 19, 20 y 21 de abril de 2004.
- **Art.3** La Máxima Autoridad del Ejecutivo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. L. Mary Echenique Sánchez SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

Res. 090. –exp. 1009 S.O.40 ASS.PLN Dora B.